RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2023 932819: "SUMINISTRO DE GASES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE GASES DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (LCCA), EN SUS UNIDADES TÉCNICAS DE HUELVA, PALMONES Y MOTRIL", BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 427700 "ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE GASES DE LABORATORIO", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE DE 164.935,53 € (IVA INCLUIDO).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 28/07/2023 fue adjudicado mediante resolución el LOTE 1 "SUMINISTRO DE GASES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE GASES EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL (LCCA)" DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 427700 "ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE GASES DE LABORATORIO".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 11/12/2023 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato, estableciéndose el día 19/12/2023 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el lote 1 del Acuerdo Marco CONTR 2022 427700.

TERCERO.- Se han presentado ofertas por las empresas que se relacionan a continuación:

1. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA SA.

CUARTO.-Tras la recepción de las ofertas no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- El día 20/12/2023 se reúne la Mesa de Contratación para determinar la mejor oferta, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Plazo de entrega Hasta 5 puntos	Tener implantada la norma UNE EN ISO 14001 o equivalente Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 90 puntos	Valoración Total
1	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	5,00	5,00	111.890,31 €	90,00	100,00

Vistas las actas y el Informe de Recepción de Documentación previa a la Adjudicación de fecha 15 de enero de 2024 y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2023 932819: "SUMINISTRO DE GASES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE GASES DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (LCCA), EN SUS UNIDADES TÉCNICAS DE HUELVA, PALMONES Y MOTRIL"** a la empresa **AL AIR LIQUIDE ESPAÑA SA.** por el importe de **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (111.890,31 €)**, IVA no incluido. confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

SEGUNDO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución, conforme a lo previsto en el articulo 58, a) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		05/03/2024 11:15:34	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMClwYoXj6Hxx9ECcZ40QsQITL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	